

Parte núm.

Hemos recibido de

D. José Loria Alvarez

Calle Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores
iglesia de San Juan num.la cantidad de Pesetas 1 = Ocho

Céntimos _____ en concepto de garantía para el cumplimiento de lo convenido por el suministro de fluido eléctrico según Póliza, cuya cantidad se devolverá al finalizar el abono y, estando satisfechos todos los recibos por el suministro de dicho fluido.

Pasado un año, desde la fecha de la caducación del abono, el abonado pierde el derecho a reclamar la devolución de la suma entregada.

Se recomienda conservar el presente recibo, cuya presentación es indispensable para la devolución de su importe, además de la presentación del último recibo satisfecho por consumo.

Abono: Contador

Málaga de _____ de 194 _____

TIMBRE A
METÁLICO

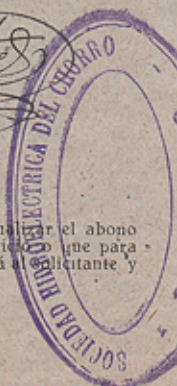
Sociedad Hidroeléctrica del Chorro

Por autorización:

Juan Cortés

Ptas. — 8 — Cts. —

NOTA.—La percepción de la cantidad a que asciende este recibo no obliga a esta Empresa a formalizar el abono para el suministro de fluido, si del previo aviso se deduce que no es posible prestar el servicio que para ello sea preciso efectuar gastos superiores a los previstos. En uno y otro caso se comunicará al solicitante y se hará la devolución de su fianza caso no se efectue su abono.



354

por garantía	Ptas.	8.15
" colocación de		
contador		
Por exceso de línea		
" timbre		1.75

Cuenta

TOTAL .. 9.90

BAJA en de de 194.....

Parte núm.

Presenta recibo núm.

- DEBE -

Mes

Mes

Mes

Mes